



**BASES DE POSTULACIÓN PROCESO
DE SUBVENCIONES ESPECIAL PARA
CLUBES DE FÚTBOL ASOCIADOS
AÑO 2024**

MUNICIPALIDAD DE MAULE

Septiembre 2024

ÍNDICE

1	PRESENTACIÓN	3
2	ANTECEDENTES GENERALES	3
3	OBJETIVO DE LA SUBVENCIÓN	3
4	REQUISITOS DE POSTULACIÓN	3
5	ACTIVIDADES A SUBVENCIONAR	4
6	DOCUMENTACIÓN	4
7	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	5
7.1	PRESUPUESTO DISPONIBLE	5
8	RENDICIONES	5
9	CALENDARIO	5
10	ANEXOS	7

1 PRESENTACIÓN

La Municipalidad de Maule, en su constante afán de vincularse con la comunidad, desarrolla una serie de actividades, relacionadas con la finalidad de mantener un vínculo permanente de trabajo, que se traduce en programas sólidos y coherentes de apoyo en las diversas materias que la ciudadanía demanda.

El Municipio de Maule, tiene como propósito apoyar a las personas jurídicas de carácter público o privado sin fines de lucro, con finalidad deportiva, que tengan en su filosofía de acción desarrollar actividades y acciones en los ámbitos deporte y recreación que propendan a mejorar la calidad de vida de la comunidad.

Este apoyo se traduce en la entrega de una subvención municipal, la cual no es reembolsable y que puede utilizarse en los ítems señalados en estas bases, y que deben ser utilizados durante el año 2024.

2 ANTECEDENTES GENERALES

- **Ley 18.695**

Esta acción de apoyo por parte de la Municipalidad de Maule se encuentra señalada en la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, específicamente en el artículo 5 letra g. Para cumplir con dicho mandato señalado en la ley, se han dispuesto recursos ya aprobados por el Concejo Municipal, y que permitirá que muchas personas jurídicas que no persigan fines de lucro, puedan presentar propuestas para financiar acciones para mejorar su organización o el entorno donde esto se desarrolle favoreciendo directa o indirectamente a la comunidad.

- **Ordenanza municipal**

La aplicación formal de poder entregar subvenciones municipales por parte de la municipalidad de Maule, se encuentran señaladas en la “Ordenanza Sobre Subvenciones y Aportes Municipales de la Comuna de Maule”, aprobadas por parte del Concejo Municipal, en sesión ordinaria N° 25, efectuada el 07 de septiembre de 2022.

3 OBJETIVO DE LA SUBVENCIÓN

El propósito de entregar subvención es: ***“Apoyar a las personas jurídicas sin fines de lucro, para que desarrollen sus acciones de forma eficiente y con eficacia, debido al aporte entregado por el municipio”***

4 REQUISITOS DE POSTULACIÓN

- **De los postulantes**

Podrán presentar proyectos las personas jurídicas de derecho público o privado sin fines de lucro, que cumplan un rol en la Comuna de Maule, en el ámbito futbolístico, que colaboren con el municipio en el cumplimiento de sus funciones en el desarrollo deportivo y que estén inscritas en el Registro Institucional y Nacional de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos, en conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 19.862 y su Reglamento.

- **Restricciones**

Quedarán fuera de base y/o inadmisibles aquellas organizaciones privadas que:

- A. Habiendo sido beneficiadas en años anteriores por la municipalidad, mantengan rendiciones de cuentas pendientes, observadas u objetadas del periodo anterior.
- B. El municipio dejará fuera de concurso a las organizaciones deportivas que no presenten los antecedentes exigidos en los plazos establecidos y no se encuentren asociadas (ANFA y ANFUR). Sin embargo, la municipalidad podrá pedir cualquier antecedente adicional que considere necesario para un mejor resolver.

Las organizaciones que quedasen fuera de concurso, serán informadas por la Dirección de Desarrollo Comunitario, indicando los motivos que llevaron a su eliminación.

- **Requisitos jurídicos**

- A. Contar con Personalidad Jurídica al momento de la postulación, antigüedad a lo menos 6 meses desde su constitución.
- B. Podrán postular solo personas jurídicas sin fines de lucro.

- **Requisitos administrativos**

Las entidades postulantes a obtener una subvención municipal, deben estar vigentes y sin rendiciones pendientes, a su vez deben contar con toda la documentación, que se señala en el numeral 6 de estas bases. También deben ser clubes deportivos asociados a ANFA o ANFUR que territorialmente pertenecen a la comuna de Maule.

5 ACTIVIDADES A SUBVENCIONAR

Las iniciativas que presenten las entidades postulantes, pueden estar circunscritas a uno de los siguientes ámbitos de acción:

- Actividades deportivas y recreativas.
- Reparaciones menores, sedes e instalaciones deportivas.
- Implementación deportiva.
- Premiación

6 DOCUMENTACIÓN

Cada entidad postulante, debe presentar la siguiente documentación:

- A. Carta firmada por el Representante Legal, dirigida al Sr. Alcalde de la Comuna de Maule, en la que solicita financiamiento para la materialización de la iniciativa que postula, justificando la necesidad y la problemática (Anexo 1)
- B. Certificado de Personalidad Jurídica y Directorio vigente.
- C. Certificado vigente de Registro Nacional de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos, que deberá ser solicitado, a través del sitio www.Registro19862.cl
- D. Formulario de postulación (Anexo 2)
- E. Fotocopia cuenta bancaria.

- F. Fotocopia RUT Institución
- G. 2 cotizaciones, según corresponda
- H. Otros documentos complementarios solicitados por la comisión evaluadora.

7 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación, para aprobar una postulación a las subvenciones que entrega la municipalidad de Maule, están enfocadas a los siguientes ámbitos:

- Documentación completa, correcta y vigente.
- Pertinencia del objetivo con la finalidad del programa.
- Coherencia de las acciones con el objetivo.
- Pertinencia del gasto, considerando un monto total máximo de la subvención que no supere los \$1.500.000 pesos.

7.1 PRESUPUESTO DISPONIBLE

- Presupuesto Municipal disponible para Subvención Especial Clubes de Fútbol asociados (ANFA-ANFUR) año 2024 \$28.500.000, (veintiocho millones quinientos mil pesos).

8 RENDICIONES

Las rendiciones que cada entidad beneficiada con una subvención municipal, están señaladas en la Circular N°30 de la Contraloría General de la República, que "Fija Normas de Procedimiento sobre Rendición de Cuentas", de fecha 11.03.2015.

Le corresponde al municipio velar por el cumplimiento de los objetivos previstos en la ley, verificar la correcta inversión de los recursos otorgados y poner a disposición de la Contraloría General de la República los expedientes de rendición.

Para efectos de facilitar las rendiciones de las entidades beneficiadas se entregará una ficha ad-hoc, y la correspondiente asesoría para el llenado de ella.

9 CALENDARIO

El proceso de entrega de subvenciones para el año 2024, está regido por el siguiente calendario:

Ámbito	Plazo Estimado
Publicación de las bases	A lo más 1 semana desde la aprobación del Concejo Municipal. <i>(Fecha estimada: 11 de septiembre de 2024)</i>
Periodo de postulación	A lo menos 3 semanas desde la publicación de las bases. <i>(Fecha cierre estimada: 02 de octubre de 2024)</i>
Requerimiento de mayores antecedentes	A lo menos 4 días desde el cierre de la postulación de las bases. <i>(Fecha cierre estimada 08 de octubre de 2024)</i>
Publicación de resultados	Aproximadamente 4 días desde el cierre del requerimiento de mayores antecedentes. <i>(Fecha publicación estimada: 14 de octubre de 2024)</i>

Entrega de recursos	Aproximadamente 1 semana desde la publicación de resultado. (<i>Fecha cierre estimada: el 21 de octubre de 2024</i>)
Periodo de ejecución	A lo menos 10 semanas desde la entrega de recursos. (<i>Fecha de cierre estimada: 31 de diciembre 2024</i>)
Plazo máximo de rendiciones	A lo más 1 mes desde el cierre del periodo de ejecución. (<i>Fecha de cierre estimada: 31 enero de 2025</i>)



10 ANEXOS

Anexo 1: SOLICITUD SUBVENCIÓN MUNICIPAL AÑO 2024

Maule..... de de 2024

**Señor
Luis Vásquez Gálvez
Alcalde Municipalidad de Maule
Presente**

_____ /

Junto con saludarle muy cordialmente, la organización denominada:.....

Personalidad Jurídica N°..... de Fecha que está vigente, solicita a usted, tenga a bien autorizar la subvención municipal por un monto de:

\$ _____

NOTA: Indique sesión donde la asamblea solicita esta subvención:

Fecha	Sesión N°

Para ejecutar el proyecto de nombre:

“ ”

En Espera de una favorable acogida, le saluda Atte. A Ud.,

_____ **SECRETARIO**

_____ **TESORERO**

NOMBRE : _____
RUT : _____
FONO : _____

NOMBRE : _____
RUT : _____
FONO : _____



Anexo 2: FORMATO DE SOLICITUD DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL

1. Identificación de la Organización Postulante:

Nombre de la Organización:		
Personalidad Jurídica:		De Fecha:
Organización:	Territorial:	Funcional:
Dirección:		
Representante Legal:		
Rut.:		
Dirección:		
Teléfono:		

PRESIDENTE

SECRETARIO

TESORERO

2. Antecedentes del Proyecto:

Nombre del Proyecto:
Justificación del Proyecto:

Nº Beneficiarios Directos:	Indirectos:
Fecha de inicio:	Fecha de término:
Describe actividad a realizar	Costo de la actividad
1.-	Total Actividad 1: \$
2.-	Total Actividad 2:\$
3.-	Total Actividad 3: \$
4.-	Total Actividad 4: \$
Total, proyecto a ejecutar	\$

Objetivo del proyecto:

3. Financiamiento:

Ítem	Monto	Detalle del aporte
Aporte solicitado al municipio:	\$	
Aporte a la Organización:	\$	
Aporte a la Organización Asociada:	\$	
Otros Aportes:	\$	
Total, proyecto:	\$	

4. Presupuesto Detallado:

Fecha	Cantidad	Detalle Del Gasto	Valor Unitario (\$)	Total (\$)

5. Anexos:

- Certificado de Entidad Receptora de Fondos Públicos
- Fotocopia cuenta bancaria
- Fotocopia RUT de la organización
- Certificado de Personalidad Jurídica y Directiva Vigente
- Cotizaciones

Nota: Toda Institución debe estar al día en la Rendición de Subvenciones de años anteriores, o en su defecto quedará fuera de la postulación.



**Anexo 3: SOLICITUD DE FONDOS SUBVENCION MUNICIPAL AÑO
2024**

Maule..... de de 2023

**Señor
Luis Vásquez Gálvez
Alcalde Municipalidad de Maule
Presente:**

_____ /

De nuestra consideración:

La Organización: _____
Personalidad Jurídica N° _____ de fecha _____ de _____ de 2024
RUT: _____ de la Comuna de Maule, le saluda con especial atención y a través de la presente se permite exponer lo que se detalla:

En virtud a proyectos de subvención Municipal postulado y presentado a Comisión Subvenciones, y además en consideración a sesión Ordinaria de Concejo Municipal N° _____ de fecha _____ de _____ de 2024, la cual aprobó Subvención Municipal año 2024 a favor de nuestra organización por un monto de \$ _____, me permito solicitar a usted tenga a bien autorizar retiro de dineros con el fin de efectuar proyecto de _____

Consecuente con lo anterior, solicito tenga a bien autorizar giro de cheque a nombre de Tesorera /o Sr. / Sra:

NOMBRE: _____

Cedula de Identidad N° _____

Agradeciendo su atención, se despide atentamente,

PRESIDENTE /A

TESORERO / A

SECRETARIO / A

(Firmas y Nombres Directiva Institución y Asambleístas)



Anexo 4: RENDICION DE CUENTAS SUBVENCION MUNICIPAL.

Nombre de la Institución: _____

N° de la personalidad jurídica: _____

N°	Proveedor	N° factura o boleta	Fecha	Valor total	Observaciones
01					
02					
03					
04					
05					
06					
07					
08					
09					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
			TOTAL		

PRESIDENTE

SECRETARIO

TESORERO